

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2017-00005-00

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE NICOLAS CARO SOSA.

DEMANDADO. EMPRESA CARBO CARGAR LTDA.

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ejecutivo con la solicitud de requerimiento del apoderado demandante. Ciénaga, febrero 29 de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Marzo ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024).

Requírase a los bancos: Agrario de Colombia, Davivienda, Colpatria SA, Citibank, Caja Social, Bancamia y Finandina SA, a fin de que se sirva dar respuesta a lo ordenado por el despacho mediante Oficio No.200 de fecha septiembre 13/2023. Ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fce6ed293cf3cb1cfeccec2e0f67cc60d4c61cc2d30b0a27ad75e0a2b027afe**

Documento generado en 08/03/2024 11:02:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>